Expediente: 1757-UCRNA-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad y de Legislación, Interpretación, Reglamento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Incorpórase al Artículo 3º de la Ordenanza Nº 24.951 y sus modificatorias, que encomienda al Departamento Ejecutivo implementar la ornamentación del balcón del frente del Palacio Municipal para expresar adhesión a conmemoraciones públicas, las siguientes fechas:

- Día Mundial de la Seguridad del Paciente: 17 de septiembre.
- Día Nacional de las Personas Sordas (iluminación en color azul): 19 de septiembre.
- Día Internacional de las Lenguas de Señas (iluminación en color azul): 23 de septiembre.
- Día Mundial de las Leucodistrofias: último sábado de septiembre de cada año.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LAS COMISIONES

Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad, 27-10-2026 Reunión nº 8
Legislación, Interpretación, Reglamento, 2-11-2026 Reunión nº 27

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Signatario: Noemi Suave
Desde: SGL v2.3
Fecha: 2026.11.24 11:51:38 ART